**D/Dª. ………………………..**, como investigador/a principal del proyecto de I+D “……………………………………(título proyecto)”, presentado a la *convocatoria 2024 de ayudas a Proyectos de Generación de Conocimiento* [Orden 9 de diciembre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación; extracto publicado en el BOE de 12 de diciembre de 2024].

DECLARA que:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha recibido los siguientes ingresos y/o ayudas concurrentes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Denominación del Programa | Año Convocatoria | Entidad concedente | Cuantía (€) | Finalidad | Plazo ejecución del proyecto |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Y para que así conste, firmo este escrito en ………… a …. de enero de 2025

#### Fdo. …………………………………..

#### Investigador/a Principal

*Conforme establece el artículo 16 de la convocatoria 2024 de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento”, La percepción de estas ayudas será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma actividad subvencionada y los mismos costes elegibles, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o de organismos internacionales hasta el límite del coste de la actividad subvencionada sin que se admita incremento del coste por encima del importe del presupuesto solicitado.*

*En caso de que las entidades beneficiarias reciban otras ayudas u otro tipo de ingresos públicos o privados para la misma actividad subvencionada y con conceptos de gasto semejantes, deberán hacerlo constar en el momento en el que se produzca la concurrencia, en la forma que se determina en el artículo 6, utilizando el modelo disponible en la página web de la Agencia.*

**A/A: ÁNGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**